



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**DIP. ARTURO
ESCOBAR Y VEGA**

Ciudad de México
4º Circunscripción

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

**PRIMER AÑO
DE EJERCICIO**

INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

EXPERIENCIA LEGISLATIVA

**2000-
2003**

Diputado federal en la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Integrante de las comisiones de Gobernación y Seguridad Pública; Justicia y Derechos Humanos; Puntos Constitucionales; Juventud y Deporte; Especial de Seguridad Pública; y Especial para la Reforma del Estado. Integrante del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

**2003-
2006**

Diputado local en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presidente de la Comisión de Fomento Económico. Secretario de la Comisión de Juventud. Integrante de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; y de Asuntos Político-Electorales.

**2006-
2012**

Senador en las LX y LXI Legislaturas del Congreso de la Unión. Integrante de la Junta de Coordinación Política. Presidente de las comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y Medalla Belisario Domínguez. Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. Integrante de las comisiones de Administración; Desarrollo Municipal; Energía; Estudios Legislativos; Justicia; Relaciones Exteriores; y Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas. Integrante de los comités de Información; y para el Fomento a la Competitividad.

**2012-
2015**

Diputado federal en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM. Integrante de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Secretario de la Comisión de Transportes. Integrante de las comisiones de Comunicaciones; Defensa Nacional; Desarrollo Municipal; Asuntos Frontera Norte; Cambio Climático; Deporte; Derechos Humanos; Energía; y Marina.

**2018 a
la fecha**

Diputado federal en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM. Integrante de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Secretario de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Relaciones Exteriores. Integrante de las comisiones de Radio y Televisión; y de Puntos Constitucionales.

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

El presente informe de labores tiene como finalidad generar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en torno al trabajo que he desempeñado durante este primer año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Tengo el honor de coordinar a las diputadas y a los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en ese sentido, buena parte de mi labor se enfoca en lograr que las propuestas hechas en campaña a la ciudadanía se conviertan en realidades que mejoren la vida y contribuyan a solucionar los problemas no sólo de quienes nos brindaron su confianza, sino de todos los mexicanos en general.

Estamos viviendo tiempos de renovación en la vida pública nacional, lo cual ha implicado un intenso trabajo para acompañar ese proceso de transformación por el que optaron los ciudadanos en las urnas, es por ello que, además de impulsar la agenda del Partido Verde, he participado en la construcción de acuerdos en la Cámara de Diputados para que México sea un país más justo, más seguro, con mejor educación y con mayor equidad, con menos desigualdades y con más oportunidades para todos y que cuente con un gobierno eficiente que haga más con menos, al tiempo de ser más sensible a las necesidades y demandas de la población.

Reafirmo mi compromiso de seguir, como hasta ahora, impulsando y apoyando las mejores causas de la sociedad y agradezco a las y los ciudadanos la oportunidad que me brindan de servirles de manera honesta y responsable a través de la política.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Como legislador, tengo la posibilidad de presentar iniciativas, cuya finalidad es que se conviertan en leyes y políticas públicas que generen bienestar para la sociedad, de las cuales destaco las siguientes:

- **Permiso Laboral para que los padres asistan a las reuniones convocadas por la escuela de sus hijos y atiendan emergencias médicas** sin que esto afecte su salario, siempre que acrediten su puntual asistencia a dichas actividades escolares.
- **Bancos de alimentos contra el hambre en las zonas más marginadas del país.** Establecer la obligación de que las centrales de abasto, mercados, tiendas de autoservicio, restaurantes, entre otros, entreguen los alimentos que ya no serán comercializados y se encuentren aptos para el consumo. Lograr, además, que el costo total de traslado sea deducible de impuestos.
- **Transformar la Basura en Energía**, aprovechando los residuos sólidos urbanos para convertirlos en electricidad que pueda ser utilizada en alumbrado público, como combustible para transporte público y para satisfacer la demanda de hogares y empresas.
- **Horarios laborales escalonados**, consistente en la implementación voluntaria de mecanismos para establecer horarios escalonados para la entrada y salida de los trabajadores, semanas comprimidas y la posibilidad de laborar desde casa al menos un día a la semana y disminuir a través de ello los tiempos de traslado en las ciudades, mejorar la calidad de vida de las familias y reducir los niveles de contaminación del aire.
- **Incluir en los planes de estudio una materia obligatoria para prevenir y combatir todo tipo de violencia**, con el objeto de inculcar y promover entre nuestros niños y jóvenes valores éticos y sociales como el respeto, la tolerancia y la cultura de la no violencia que les permitan aprender a resolver los conflictos de manera pacífica.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- **Ley de Primer Empleo para Jóvenes**, con la finalidad de establecer un régimen especial de contratación que beneficie a los jóvenes para obtener su primer empleo formal.
- **Acercar la ciencia a los niños y jóvenes**, estableciendo que los centros públicos de investigación de nuestro país deberán asegurar la participación de sus investigadores en actividades, no solo de enseñanza, sino también de divulgación científica en escuelas de todos los niveles de educación.
- **Evitar que los traficantes de animales burlen la ley**, precisando que los requisitos para acreditar la legal procedencia de ejemplares de vida silvestre que se encuentran fuera de su hábitat, al establecer que se deberá especificar el nombre científico que indique el género y la especie y, en su caso, subespecie en la nota de remisión o factura correspondiente. Esta iniciativa fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el jueves 14 de febrero de 2019 y turnada para su análisis al Senado de la República.
- Establecer que la activación física y el **deporte** sean considerados **como medio de prevención de adicciones** y consumo de sustancias psicoactivas. Esta iniciativa fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el martes 26 de febrero de 2019 y turnada para su análisis al Senado de la República.
- **Impulsar mecanismos que le faciliten a los gobiernos la obtención de recursos financieros cuyo destino específico sea el financiamiento de proyectos sustentables**, así como actividades y programas relacionados directamente con la protección y conservación del medio ambiente. Esta iniciativa fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el lunes 29 de abril de 2019 y turnada para su análisis al Senado de la República.

PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

Durante el primer año de ejercicio de esta LXIV Legislatura he puesto a consideración de la Asamblea diversas propuestas para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación sobre asuntos políticos, económicos o sociales que afectan a una comunidad o a un sector específico de la población, de las cuales destaco las siguientes:

- Exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implantar acciones y diseñar, en conjunto con la industria farmacéutica nacional, una estrategia que permita **regularizar el abasto de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer en el país**. Este punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2018.
- Exhorto a la Comisión Reguladora de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a **garantizar que quienes realizan actividades de expendio al público de hidrocarburos cumplan con todas las medidas de seguridad y de protección al medio ambiente**.
- Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que promueva la **educación y capacitación continua de personas y organizaciones con el objeto de modificar hábitos de producción y consumo que impactan negativamente en el medio ambiente**; exhorto a los gobiernos estatales a efecto de que lleven a cabo acciones que permitan **incentivar la reducción, el reúso, y reciclaje de residuos**; exhorto a los gobiernos municipales para que garanticen el **control efectivo de los residuos sólidos urbanos**. Este punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 4 de diciembre de 2018.

PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

- Exhorto a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a trabajar coordinadamente a fin de **evitar que se entreguen apoyos correspondientes al Programa Sembrando Vida a propietarios de terrenos que hayan sido deforestados intencionalmente.**
- Exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la Universidad Nacional Autónoma de México a coordinarse con la Secretaría de Salud para **reforzar en el plan de estudios de las facultades de medicina y de enfermería los conocimientos que faciliten la detección oportuna de los síntomas propios de los diferentes tipos de cáncer infantil**, con el objetivo de que el personal médico de primer contacto pueda referir oportunamente a las instituciones correspondientes a menores de edad que presenten síntomas y/o resultados de laboratorios que pudieran ser indicio de padecer la enfermedad, a fin de confirmar o descartar el padecimiento y estar en posibilidades de atenderlos oportunamente e incrementar su esperanza de vida. Este punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 4 de abril de 2019.
- Exhorto a las secretarías de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Salud; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen diversas acciones a efecto de **atender de manera integral la problemática derivada del arribo masivo de Sargazo en las playas del Caribe mexicano.**
- Exhorto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y, en su caso, **sustancien los procedimientos jurídicos que correspondan por la responsabilidad de los incendios registrados en la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Estado de Quintana Roo.** Este punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el 7 de agosto de 2019.

Como diputado federal he apoyado y votado a favor de diversos dictámenes que durante este primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura han sido puestos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales destaco los siguientes:

**Ley Federal de
Remuneraciones de
los Servidores
Públicos**

Señalar que ningún servidor público puede tener una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Reforma
constitucional en
materia de extinción
de dominio**

Precisar la naturaleza civil del procedimiento de extinción de dominio y su autonomía del procedimiento penal. Establecer que además de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas y enriquecimiento ilícito, la extinción de dominio procederá también por hechos de corrupción, delitos cometidos por servidores públicos, operaciones con recursos de procedencia ilícita, encubrimiento y delitos en materia de hidrocarburos, petroquímicos y petrolíferos.

**Reforma
constitucional en
materia de Guardia
Nacional**

Redefinir a la Guardia Nacional como una institución policial de carácter y dirección civil, responsable de las tareas de seguridad pública para la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas, la preservación de los bienes y recursos de la Nación, así como la colaboración en estos objetos con las entidades federativas.

**Reforma
constitucional en
materia de prisión
preventiva oficiosa**

Ampliar el catálogo de delitos por los que el Ministerio Público podrá solicitar al juez la prisión preventiva oficiosa, cuando otras medidas cautelares no garanticen la presencia del imputado en el juicio. Incluye el abuso o violencia sexual contra menores; feminicidio; robo a casa habitación; uso de programas sociales con fines electorales; corrupción, tratándose de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; robo al transporte de carga; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares; así como delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

**Reforma
constitucional en
materia educativa**

Establecer que la educación será garantizada plenamente por el Estado mexicano, así como el derecho de niñas, niños, jóvenes y adolescentes a la educación, desde la enseñanza inicial hasta la superior. Revalorar a las y los maestros, respetando todos sus derechos y prever mecanismos de política pública para que la educación sea vista como una garantía y no como un privilegio, a partir de un enfoque social, de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	PENDIENTES
INICIANTE	12	3	7
DE GRUPO PARLAMENTARIO	29	2	12
TOTAL	41	5	19

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=440

PUNTOS DE ACUERDO

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	PENDIENTES
DE GRUPO PARLAMENTARIO	17	7	4
PROPONENTE	7	3	1
TOTAL	24	10	5

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=440